

CONALEP PLANTEL ARAGÓN CLAVE 004
AVENIDA 599 ESQUINA AVENIDA 604
UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE
ARAGÓN 3ª. SECCIÓN, CÓDIGO POSTAL
07970 DELEGACIÓN GUSTAVO A.
MADERO
TELEFONO: 57-94-64-76 y 57-99-25-98

Museo de la caricatura

Se eliminaron firmas con fundamentos en el artículo 116 de la ley de transparencia general y acceso a la información.

CLAVE :004/CI07/15

OBJETO : PRACTICAS PROFESIONALES

La Licenciada María Sonia Moreno Cruz Directora del **Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Plantel Aragón 004** a quien en lo sucesivo se le denominara como **"EL CONALEP"** y por la otra Jesus Juan Terrazas Campos, Persona Física con Actividad Empresarial, del **Museo de la caricatura** a quien en lo sucesivo se le denominara **"EL MUSEO"** quienes actúan a nombre y representación de las instituciones, manifiestan libremente su intención de llevar a cabo las siguientes acciones de vinculación en materia de **Prácticas Profesionales** :

OBJETO: Concertar la realización de *Prácticas Profesionales* en las instalaciones de **"EL MUSEO"** por parte de alumnos y egresados de "EL CONALEP" por un periodo de cuatro meses o hasta acumular un total de 360 horas efectivas para el caso de Prácticas Profesionales,

LUGAR DE REALIZACIÓN: Museo de la Caricatura, Donceles 99, Colonia Centro, Código Postal 06020, Delegación Cuauhtémoc. Entre calle República de Brasil y calle República de argentina, teléfono 57 02 92 56.

VIGENCIA De un año, a partir de la fecha de su firma y podrá ser prorrogado a solicitud de ambas partes si el objeto motivo de esta carta de intención así lo requiere.

COMPROMISOS

- POR "EL CONALEP":**
- a) Coordinara la canalización de los alumnos de las carreras de PT-B en Informática, PT-B en Expresión Gráfica Digital, PT-B en Electricidad Industrial, PT-B en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos, que de acuerdo a los planes, programas de estudio de esas carreras y el Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema Nacional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, estén en posibilidad de realizar Prácticas Profesionales.
 - b) Extender carta de Presentación a los alumnos de las carreras de PT-B en Informática, PT-B en Expresión Gráfica Digital, PT-B en Electricidad Industrial, PT-B en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos, que estén en posibilidad de realizar Prácticas Profesionales.

- POR "EL MUSEO":**
- a) Promoverá la realización del Prácticas Profesionales, aceptando en sus instalaciones a alumnos y egresados de las carreras de PT-B en Informática, PT-B en Expresión Gráfica Digital, PT-B en Electricidad Industrial, PT-B en Mantenimiento de Sistemas Electrónicos, , de "EL CONALEP" cuyo número periodo y horario se definirá oportunamente.
 - b) No existirá relación laboral alguna entre el alumno prestador de Prácticas Profesionales y "EL MUSEO".
 - c) Se compromete a expedir las cartas de inicio y terminación de las Prácticas Profesionales a aquellos alumnos de "EL CONALEP" que se incorporen al programa materia del presente instrumento y hayan concluido total y satisfactoriamente las horas mínimas que por reglamento se contemplan, siendo por un periodo de 4 meses o bien hasta acumular 360 horas efectivas de Prácticas Profesionales y por un periodo de seis meses de conformidad con las normas y procedimientos de "EL CONALEP".
 - d) Asignar y mantener en todo momento, en el lugar y área donde el alumno o egresado preste sus Prácticas profesionales a una persona encargada y responsable de la supervisión de este.
 - e) Proporcionar a los alumnos el equipo de seguridad aconsejable y necesaria para su protección personal, de acuerdo al requerimiento del área a la que sean asignados para realizar sus Prácticas Profesionales, según corresponda.
 - f) No contratar a los alumnos que realicen sus Prácticas Profesionales, si esto implica un riesgo para el alumno de no concluir su carrera como Profesional Técnico Bachiller.

Para la coordinación de estas acciones de vinculación y atender los requerimientos las partes asignan:

ENLACES:

POR "EL MUSEO"

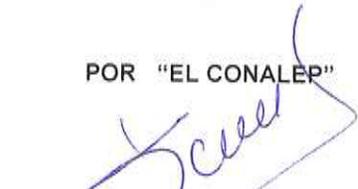
Jesus Juan Terrazas Campos

POR "CONALEP"

María de los Ángeles Hernández Jasso

La presente carta de intención se firma en la Ciudad de México a los 07 días del mes de abril del 2016.

POR "EL CONALEP"


LIC. MARÍA SONIA MORENO CRUZ
DIRECTORA
PLANTEL ÁRAGON

POR "LA INSTITUCIÓN"

Se eliminaron firmas con fundamentos en el artículo 116 de la ley de transparencia general y acceso a la información.

"TESTIGO"


MA. DE LOS ANGELES HERNANDEZ JASSO
JEFE DE PROYECTO
PLANTEL ÁRAGON

Se eliminaron firmas con fundamentos en el artículo 116 de la ley de transparencia general y acceso a la información.